

ADENDA MODIFICATORIA Y PUBLICACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

INVITACIÓN PUBLICA A NEGOCIAR GSE 007 DE 2020

ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, CAMBIO DE EQUIPOS DE MEDIDA A USUARIOS CON MEDICIÓN DIRECTA, SEMIDIRECTA E INDIRECTA EN EL MERCADO DE COMERCIALIZACIÓN OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P EN LA CIUDAD DE PEREIRA.

1. A continuación, se presentan todas y cada una de las preguntas enviadas por los proponentes interesados en el proceso de referencia, seguidas de sus respectivas respuestas.

Item	Pregunta	Respuesta
1	Se contemplará un coordinador de obras singulares? Esto porque no vemos ninguna información asociada a dicho proceso.	Dicho proceso no hace parte de esta invitación.
2	Debemos contemplar a parte del coordinador HSEQ, supervisores SST?	No es requerido, pero de acuerdo al numeral 7.1.1 Personal, El contratista establecerá el número de personas adicionales que habrán de ejecutar labores, de acuerdo con el enfoque de organización que se le dé a los mismos y calidad del servicio ofrecido, para el efecto presentara un esquema organizacional, discriminando organigrama, áreas funcionales de dirección, administración, operación y control, precisando en todo caso la cantidad de personal administrativo, apoyo y operativo, funciones responsabilidades e interrelaciones y adicionalmente informará cuales son o serán dentro de su organización los sistemas de controles, incentivos y salarios que le permitirán a ENERGIA DE PEREIRA asegurar que se cumplirá con totalidad el servicio ofrecido.
3	Debemos contemplar recursos de almacenamiento para guardar y respaldar toda la información generada de las actividades del contrato?	Si, Ver numeral 7.1.2.2

Vigilado Superservici Edificio Torre Central Cra. 10 No. 17 – 35 Piso 4to Unidad Correspondencia Contiguo a la Oficina *Punto de Pago*

PBX: 3151515 Fax: 3151525 Línea de atención daños y reparaciones: 115 www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co @Energiapereira /Energía de Pereira Pereira - Risaralda





4	Se podría proponer 7 grupos de trabajo por supervisor?	No es posible acceder a su solicitud.
5	Cuantas Aux administrativas/os. Se deben contemplar para que operen desde Torre central?	La estructura operativa mínima contempla un (1) auxiliar administrativo PARE en Torre Central (sede de la EEP)
6	Los ítems de cambio de acometidas es por unidad, tienen algún valor promedio en metros con el que se deban realizar los cálculos o se puede cambiar la unidad a mts?	La longitud máxima permitida para la acometida es de 22 m. en zona urbana. Sin embargo, podrán presentarse casos en zonas rurales donde las acometidas puedan alcanzar los 30 m. La valoración es por unidad independientemente la cantidad de metros que tenga la acometida.
7	Podrían contemplar unos ítems especiales para la ejecución de trabajos en cárcamos? Si no es así, podrían darnos un estimado de porcentaje de obras en estos?	No es posible acceder a su solicitud. En cárcamo para proceso de revisiones deben garantizar revisión de acometida (No se acepta solo la revisión del medidor). Estas actividades se coordinan previamente con el área técnica de la compañía para apertura. El proveedor deberá contar con el Kit para trabajos confinados que deberá contar con detector de gases antes de iniciar la labor el cual debe estar calibrado y verificado. Este ítem va incluido en Revisión de instalación Urbana o Rural.
8	Favor se solicita modificar la forma de pago a 30 días.	No es posible acceder a su solicitud.
9	De acuerdo al pliego GSE007 – 2020 REVISIONES - NORMALIZACIONES, Capitulo 15, Pág. 2. OFERENTES: Se menciona que no se aceptaran propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios. ¿Es posible realizar flexibilidad sobre este ítem y aceptar consorcios mas no uniones temporales?	No se permiten uniones temporales o consorcios
10	Solicitamos entregar como referencia el valor estimado de la oferta.	No es posible acceder a su solicitud.







	11	Solicitamos entregar tabla salarial estimada para el proceso de referencia en el asunto. Cuál es la operativa mínima exigida	No se entregan valores de referencia, los mismos deben ser propuestos por el oferente, sin embargo, el salario del personal o valor que se reconozca por otro tipo de contratación pese a que será del libre arbitrio del proveedor, debe propender a estar dentro del rango del mercado laboral colombiano para este tipo de trabajo en empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de primer nivel, de tal manera que se garantice con ello el menor tipo de irregularidades y anomalías en su ejecución. Ver numeral 7.1.1
		para el contrato?.	1 Director de Contrato 1 Coordinador Medida Directa 2 Supervisores Medida Directa 1 Técnico motorizado nuevos servicios 7 grupos Medida Directa (Técnico + Auxiliar) 1 Coordinador Medida Especial y Normalizaciones) 2 Supervisores (1 Medida Directa y 1 de Normalizaciones) 5 Grupos Medida Especial (Técnico + Técnico) 1 Caminante motorizado 5 Grupos Normalizaciones (Técnico+ Auxiliar) 2 Pre - visitas (Técnicos). 1 Coordinador HSEQ 1 Analista de Sistemas y digitación 2 Digitadores analistas 1 Auxiliar administrativo PARE 1 Almacenista.
	13	De acuerdo al pliego GSE007 – 2020 REVISIONES - NORMALIZACIONES, Capitulo 6.1, Pág. 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES: Solicitamos de manera formal la ampliación en la fecha de entrega de la oferta.	Se accede a su solicitud, de amplía el plazo de recepción de ofertas hasta las 24:00 del 16 de noviembre de 2020. (ver numeral 2 de la presente adenda)
VICIO3	14	Teniendo en cuenta GSE007 – 2020 REVISIONES - NORMALIZACIONES, capitulo 7.1.2.4 Vehículos, página 12, se solicita ampliar el modelo de Edificio Torre Central Cra. 10 No. 17 – 35 Piso 4to Unida	No es posible acceder a su solicitud. d Correspondencia Contiguo a la Oficina <i>Punto de Pago</i>

PBX: 3151515 Fax: 3151525
Línea de atención daños y reparaciones: 115
www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co
@Energiapereira /Energía de Pereira



	antigüedad para vehículos hasta 10 años y motocicletas hasta 5 años.	
15	De acuerdo al pliego GSE007 – 2020 REVISIONES - NORMALIZACIONES, Capitulo 13, Pág. 22. FORMA DE PAGO: Solicitamos que el pago sea a 30 días.	No es posible acceder a su solicitud.

4

2. Se modifica el numeral 6.1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES quedando de la siguiente forma:

EVENTO	FECHA
Invitación	30 de octubre de 2020
Preguntas	3 de noviembre de 2020
Respuestas	5 de noviembre de 2020
Recepción de Propuestas	16 de noviembre de 2020

3. Las demás condiciones de la invitación no tienen modificación.

Cordialmente,

YULIETH PORRAS OSORIO



Pereira - Risaralda